

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id. Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 8 DE FEBRERO DE 1858.

Senado.

Abierta á las dos y veinte minutos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. En las tribunas se notaba la misma concurrencia que el día anterior, en los bancos mas escasa, y en el negro el Sr. Ministro de Fomento.

Sin discutirse fué aprobado el dictamen de la comision de peticiones sobre la instancia de D. José Prats, acordándose su paso al gobierno. Quedó sobre la mesa el dictamen de la misma comision, acerca de lo pedido por el Sr. Conde de Sanafé, sobre aprobacion del sulfato de sosa que tiene presentado.

Señaló la orden del día, que era la discusion pendiente sobre contestacion al discurso de la Corona.

Habiendo pedido la palabra en pró el Sr. Lara, y la comision fué preferida, esta y en su nombre dijo el Sr. Olivan sobre lo espuesto por el Sr. Vazquez Queipo, que el silencio de la comision y del gobierno en la contestacion sobre el estado de nuestra isla de Cuba, estaba justificado por razon de estado, por la gravedad de los sucesos de Méjico y porque es una crisis la de la Habana que se cree de poca duracion, añadió S. S. que si la comision hubiera dicho lo que el Sr. Vazquez Queipo deseaba, habria lanzado un voto de censura contra el ministerio, y que para esto ni habia motivo ni el Senado poseia suficientes noticias.

El Sr. Olivan hizo en seguida una relacion de lo que pasa en las sociedades que se crean nuevas y comparando lo que sucede en otras partes como Barcelona sobre este asunto, dedujo que la crisis monetaria de la isla de Cuba no ha pasado de ser como otras que hemos visto, pero de ningun modo con tanta trascendencia como el Sr. Marqués habia asegurado.

A las cuatro continuaba el orador.

FOLLETIN.

LAS HERMITAS DE CORDOBA.

Entendez vous un Dieu, dont la voix inconnue vous dit tout bas: Mon fils, viens ici, viens à moi; Marche au fond du desert, et serais-tu prêt de ton? M. de FONTANES. Saliendo por la puerta del Osario y dejando á la izquierda el santísimo ex-convento de la Merced, se abre una línea recta, un camino entre risueños plantíos de olivares, de verdes naranjos y limoneros olorosos. Un poco mas allá, el Cristo del Humilladero ofrece un lugar de descanso al leñador que vuelve fatigado á sus hogares, y acoge benigno la oracion del viajero que va á internarse en las estrechas gargantas y espesos matorrales de Sierra Morena. Las frescas huertas del Tablero, de S. Antonio y Quitapasaras y otros mil jardines y verjeles cortados por limpios arroyos, que como prolongados reflejos de luz

Congreso.

La sesion duró solo el tiempo preciso para anunciarse dos interpelaciones, aprobarse los dictámenes de la comision de casos de reeleccion que quedaron el Sabado sobre la mesa, y leerse los relativos á los casos de los Sres. Rodriguez (D. Bernardo), Membrado, Uria y Belda.

Las interpelaciones anunciadas fueron, la primera del Sr. Balmaseda al Sr. Ministro de Fomento, sobre los interminables estudios del ferro-carril de Socuellamos á Badajoz y lentitud con que se procede en la carretera de Estremadura, y la segunda del Sr. Campoy, sobre el modo con que se verifica la provision de empleos para Ultramar. Se cita al Congreso para el día 9.

Seccion oficial.

—La GACETA del 8 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Por real decreto de 4 del presente S. M. se ha servido declarar cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda, y sin perjuicio de utilizar sus servicios oportunamente, á D. Leandro Villar, gobernador de la provincia de las Baleares, don Francisco Muñoz, de la de Guipúzcoa, y don Vicente Abello, de la de Vizcaya.

Con la propia fecha ha sido nombrado gobernador de la provincia de las Baleares, don Eusebio Donoso Cortés; de la de Guipúzcoa, don Miguel Artazcos, de la de Vizcaya, don Francisco Otazu y de la de Palencia, don Manuel Garcia Sanchez, secretario que ha sido de varios gobiernos.

—El 31 del mes anterior se verificaron en Olot los festejos por el natalicio del Principe de Asturias, que consistieron en funciones religiosas á las que asistieron todas las autoridades, bailes publicos y limosnas á los pobres.

—Dicen de algunos puntos de Cataluña que á consecuencia de los hielos del mes de enero, los sembrados habian padecido bastante, habiendo desaparecido en su terdava parte los tallos de las plantas, quemados y marchitos

viva y bullidora, corren, se detienen en remansos, saltan ó murmuran sobre las yervezuelas, semejan entre los riscos del monte esos dias de calma que Dios envia á los mortales para endulzar y hacerles llevar el doloroso tránsito de sus destinos en la tierra. El ancho campo de la Arrizafa, lleno de luz, de colores, de aromas y de poesia, donde crece una vejetacion brillante y poderosa, encierra el esqueleto de un antiguo y célebre monasterio. La piedad y las artes lo levantaron, poderoso á la admiracion de las gentes; los tiempos lo han abatido hasta el polvo de la nada, donde cánticos sagrados y suaves se oian para gloria del Señor, ahora reina el olvido y el silencio de la muerte: ese silencio tan lleno de ecos armoniosos en los corazones que alienta la fé. El antiguo convento, como todas las nobles ruinas, inspira sentimiento de dulce compasion. La guesta que desde la Arrizafa conduce á las hermitas es de áspera y trabajosa subida, pero alcanzada la portería, la vista se recrea y el corazon se ensancha contemplando las torres cristianas, las palmeras y minaretes moriscos de Córdoba, los sembrados de la campiña, los ganados de las dehesas, la pintoresca Albaida, el enhiesto castillo de Almodovar, y las corrientes y los

por la fuerza del frío. Los labradores empezaban á temer por la cosecha si las lluvias no caian pronto, cosa que se esperaba, porque el tiempo empezaba á templar.

—Las noticias de Filipinas alcanzaron al 29 de noviembre. Habia llegado á Manila la fragata América procedente de Cadiz, y salido para España la fragata Reina de los Angeles y la barca Asuncion. La América encontró á la fragata Hispano Filipina en Alas á la salida de los estrechos de Bali. Los dias de S. M. la Reina se habian celebrado con esplendidez. Segun el Boletin oficial de Manila, habia ordenes en China para embarcar hasta ocho mil cofonios con destino á Cuba. A la fecha de las últimas noticias se habian hecho algunos negocios importantes en azúcares, pero la tendencia de los precios era de baja.

—La biblioteca provincial de Gerona se está enriqueciendo con innumerables volúmenes que procedentes de los estinguidos conventos se hallaban en poder de particulares. De la Bisbal se han traído cerca de dos mil volúmenes entre ellos algunos impresos al poco tiempo de haber Guttemberg inventado la imprenta, y de otro pueblo se traeran unos mil y tantos volúmenes.

—La diputacion foral de Guipúzcoa que, como ya hemos dicho, apenas ha apelado al patriotismo de la provincia, ha reunido los 25 millones que necesitaba para el ferro-carril de Iruñ á Villafranca, deja abierta la suscripcion para hacer estensiva la via á Zumarraga para que los pueblos de la alta Guipúzcoa, participen de las ventajas del ferro-carril. Todo hace creer que pronto verá la diputacion cumplido su nuevo y laudable deseo. Es verdaderamente admirable el ejemplo de union, de desinterés y patriotismo que está ofreciendo el pais vascengado con motivo de los ferro-carriles.

—En todo el año de 1857 se introdujeron en el reino, procedentes del extranjero, los granos, harinas y semillas alimenticias que se presan á continuacion de la siguiente manera:

Avena, 8,653 fanegas; cebada, 1,042,766; centeno, 89,308; garbanzos, 60,712; guijas ó guisantes, 1154; habas, 283,822; habichuelas, 17,540; maiz, 1,314,656; trigo, 5,132,834;

sauces del Guadalquivir, en un cuadro inmenso, sin límites, bajo un cielo azul, trasparente y casta, se serenó el alma.

Las hermitas, diseminadas en un plano inclinado alrededor de su preciosa iglesia, semejan una chusca de inocentes palomas prontas á remontarse al cielo. En el espacio que separa las unas de las otras, los penitentes hermanos cultivan algunos olivos y almendros, siembran semillas ó plantan legumbres, y bajo su cariñosa proteccion las flores, esas preciosas hijas del rocío y de la aurora, avivan allí durante todo el año frescas y perfumadas. Los heremitas son bondadosos, hospitalarios y caritativos; asisten toscos sayales de lana barba, y se alimentan como los pájaros anacoretas del notistianismo. En la contemplacion de la Jerusalem divina y en la oracion por el descanso de los difuntos, emplean las horas que no gastan en imponerse rigurosas penitencias, porque sus almas no son tan miras como las de los ángeles, porque el amor á su Dios no está encendido como el amor de los serafines. Al verlos en ese desierto donde llegan los ruidos del mundo, que un día suzuran de desdichados ó felices, viviendo tranquilos, sujeta á una regla rigurosa, se comprende que nunca esp el al

arroz, 287,433 arrobas; harina 5.448,946; y patatas, 16.704.

ESTRANGERAS.

—Hé aquí el texto del mensaje del emperador Luis Napoleon relativo á la institucion de un Consejo de regencia.

«Señores senadores: El senado consultivo de 17 de julio de 1856, deja una incertidumbre que considero útil hacer cesar desde hoy. En efecto, ese acto no confiere la regencia á la emperatriz, ó á falta suya, á los principes franceses, sino en el caso de que el emperador no haya dispuesto de otro modo de ella por acto público ó secreto.

Creo satisfacer al deseo público al mismo tiempo que obedezco á mis sentimientos de alta confianza en la emperatriz, designándola como regente. Movido por los mismos sentimientos, designo, á falta suya para que la sucedan en la regencia, á los principes franceses segun el orden de sucesion á la corona.

He querido tambien evitar las dudas que podrian suscitar en lo que concierne al consejo de regencia las alternativas que deja el art. 18 del senado consulto de 17 de julio. En su consecuencia he instituido un consejo privado que con la agregacion de dos principes franceses mas próximos en el orden de sucesion, se convertirá en consejo de regencia por el mero hecho del advenimiento del emperador menor, si en ese momento no ha constituido otro por acto público.

Ese consejo privado, compuesto de hombres que tienen mi confianza, será consultado sobre los grandes negocios de Estado y se preparará por el estudio de los deberes y de las necesidades del gobierno al papel importante que puede reservarle el porvenir.

Ruego á Dios os tenga en su santa guardia. Palacio de las Tullerías 1.º de febrero de 1858.—Napoleon.»

Al anterior mensaje acompañan las siguientes cartas patentes:

«Napoleon, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, emperador de los franceses, á todos los que las presentes vieren, salud.

Queriendo hacer cesar desde hoy las incertidumbres que resultan del senado consulto de 17 de julio de 1856, y dar á nuestra muy querida esposa la emperatriz Eugenia una prueba de la alta confianza que tenemos en ella, hemos resuelto conferirle y le conferimos por las presentes el título de regente, para llevar dicho título y ejercer el cargo á él anejo desde el día del advenimiento del emperador menor, con arreglo

en un todo á las disposiciones del senado consulto sobre la rejencia.

Ordenamos á nuestro ministro de Estado que dé conocimiento de las presentes cartas á nuestro guardasellos, para que sean insertas en el *Botin de las leyes* igualmente que á los presidentes del senado, del cuerpo legislativo, y del consejo de Estado.

Palacio de las Tullerías 1.º de febrero de 1858.—Napoleon.—Al ministro de Estado, A Fould.»

El decreto que instituye el consejo privado que leyó al senado el ministro de Estado, contiene los artículos siguientes:

1.º Se instituye un consejo privado que se reunirá bajo la presidencia del emperador.

2.º El consejo privado se convertirá, con la agregacion de los principes franceses mas próximos en el orden de sucesion, en consejo de regencia, en el caso en que el emperador no hubiese designado otro por acto público.

3.º Son miembros del consejo privado: S. Em. el cardenal Morlot: S. E. el mariscal duque de Malacoff: su excelencia Mr. Aquiles Fould: S. E. Mr. Troplong: S. E. el conde de Morny: S. E. Mr. Baroche: S. E. el conde de Persigny.

4.º Nuestro ministro de Estado queda encargado de la ejecucion del presente decreto.»

—A las anteriores comunicaciones que se mandaron incluir en los archivos, siguieron repetidos vivas al emperador por parte de los senadores.

Al mismo tiempo en la sesion de 1.º de febrero se presentó al cuerpo legislativo un proyecto de ley relativo á medidas de seguridad general, preparado por el Consejo de Estado, y cuyos artículos son como sigue:

1.º Será castigado con la prision de dos á cinco años y una multa de 500 á 10.000 francos, todo individuo que haya provocado públicamente de un modo cualquiera á los crímenes previstos por los artículos 86 y 87 del código penal, cuando esa provocacion no haya sido seguida de efecto.

2.º Será castigado con la prision de un mes ó dos años, y una multa de 100 á 2.000 francos, todo individuo que con el fin de turbar la tranquilidad pública ó de escitar al odio ó al desprecio del gobierno del emperador, haya practicado manejos ó mantenido inteligencias, ya sea en el interior, ó en el extranjero.

3.º Todo individuo que sin estar legalmente autorizado para ello, haya fabricado, vendido ó distribuido: 1.º máquinas mortíferas que obren por explosion ó de otro cualquier modo: 2.º pólvora fulminante, cualquiera que

sea su composicion, será castigado con la prision de seis meses ó cinco años y una multa de 50 á 3.000 francos.

La misma pena será aplicable al detentador ó portador sin autorizacion de los objetos especificados.

Estas penas se impondrán sin perjuicio de las en que hayan podido incurrir los culpables como autores ó cómplices de cualquier otro crimen ó delito.

4.º Los individuos condenados por la aplicacion de los artículos precedentes pueden ser suspensos en todo ó en parte de los derechos mencionados en el artículo 42 del código penal por un tiempo igual á la duracion de la prision decretada.

5.º Todo individuo condenado por uno de los delitos previstos por la presente ley, puede ser internado por medida de seguridad general en uno de los departamentos del imperio ó en Argelia, ó espulsado del territorio francés.

6.º Iguales medidas de seguridad general pueden ser aplicables á los individuos que hayan sido condenados por los crímenes ó delitos previstos, 1.º por los artículos 86 á 101, 153, párrafo 1.º, 209 á 211, y 213 á 221 del código penal; 2.º por los artículos 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley de 24 de mayo de 1834 sobre las armas y municiones de guerra; 3.º por la ley de 7 de junio de 1848 sobre los grupos tumultuosos; 4.º por los artículos 1 y 2 de la ley de 27 de julio de 1849.

7.º Puede ser internado en uno de los departamentos del imperio, ó en Argelia, ó espulsado del territorio todo individuo que haya sido condenado, ó internado, ó espulsado, ó trasportado por medida de seguridad general con motivo de los sucesos de mayo y junio de 1848, junio de 1849 ó diciembre de 1851, y á quien hechos graves designasen de nuevo como peligroso para la seguridad pública.

8.º Todo individuo internado en Argelia, ó espulsado del territorio que regrese á Francia sin autorizacion, podrá ser relegado á una colonia penitenciaria sea en Argelia ó en otra posesion francesa.

Este proyecto de ley ha sido deliberado y adoptado por el consejo de Estado en sesion de 28 de febrero de 1858.—Siguen las firmas del presidente y secretario del consejo, Barroche y Boiluy.»

—Escriben de Paris: «El tribunal civil del Sena está muy ocupado con el proceso intentado á Alejandro Dumas, padre, por su amigo, inseparable compañero y constante colaborador Augusto Maquet. Este es un escándalo literario de lo ma-

ma mas grande ni mas libre que cuando domadas las pasiones del corazon y del espíritu, vuela ennoblecida con su virtud hasta el cielo, dejando en pos de sí un rastro luminoso, como el de una estrella cuando corre por los espacios del firmamento.

La iglesia dedicada á Ntra. Sra. de Belen, siempre limpia y perfumada, inspira los sentimientos mas dulces y arroba el espíritu en suave contemplacion. El magnífico lienzo de Nuestra Señora es una obra maestra del arte, un pensamiento tomado del cielo en un instante de santa inspiracion. La limpieza de la castidad unida á las dulzuras del amor materno, se reflejan en su mirada cariñosa. Contemplando esta hermosísima Virgen, se viene á la memoria la imagen de nuestra madre, y tropel de lágrimas consoladoras inundan el corazon. La cabeza del niño Dios luce llena de inocencia y de gravedad: este hermoso niño adivina que han de ceñirle á su frente punzante corona de espinas. Los ojos se apartan del magnífico lienzo; pero el alma queda allí suspensa, abstraída fuera del cuerpo, vagando deliciosamente entre las frescas memorias de nuestra juventud y las memorias queridas de nuestra madre. En un salón unido al Santuario está el retrato de un hermitaño, noble

por lo esclarecido de su cuna, célebre por lo extraordinario y sincero de la vocacion respetable, por la grandeza y sencillez de sus virtudes. Vestido con tosco sayal, de rodillas en el suelo y sobre el pecho cruzadas las manos, contempla en actitud tan humilde un crucifijo, un libro y una calavera; sus pies calzados con pobres sandalias huellan los timbres y la corona de Marqués. El hermano fray Juan de S. Antonio cuando la fortuna le sonreía, desechó sus halagos y abandonó sus cuantiosas haciendas por el desierto de Belen, y este en cambio lo inmortalizó. De sus labios caian naturalmente estas palabras, en los días que se le presentaban pocas ocasiones de ejercitar su inagotable caridad: «Hoy no me quiere Dios hacer merced; porque me ha enviado pocos pobres.» Palabras hermosas, que revelan un gran corazon y tienen mejor sentido que el mas atildado volumen de Filosofía.

Cuando la luz se recoge en occidente y la noche envuelve la Iglesia, las Hermitas, los arbustos y las flores, en esas horas de reclinamiento y de calma llenas de encantos misteriosos, los penitentes hermanos echan las campanas á vuelo llenando el espacio, el silencio y la sombra de sonidos simpáticos, alegres,

claros y sonoros. La melodía del campaneo y la melodía de los salmos uniéndose en dulce abrazo como dos hermanas queridas, saltan ligeras, rasgan el aire, y suben al cielo, de donde descendien convertidas en suave rocío de bendicion y de gracia. Todo es agradable, todo conmueve en las Hermitas de Córdoba con la conmocion dulce y sencilla de la virtud. Si la resignacion en los trabajos nace de la grandeza del alma, ¡qué grandes almas las de estos penitentes hermanos, los mas nacidos en pobre cuna, cuando atraviesan la corriente de sus años sin que les arranque un gemido lo áspero y estrecho de su regla! Y ¡qué sublime la Religion cristiana que tan grandes prodigios obra!

Entre el mar y la tierra se elevan faros que protegen al navegante, señalando los escollos, y guiándole á la entrada de seguro puerto. Faros puestos entre la eternidad y el mundo son estos santuarios, en los cuales la virtud se guarece ó recobra las fuerzas perdidas en un deshecho naufragio. Multiplíquense los faros para bien de los navegantes y honra de los gobiernos. Conserdense las Hermitas para salud de las almas y gloria eterna de Dios.

LUIS NAVARRO.

curioso y de lo más completo que se ha visto jamás. Resulta de pruebas irrecusables que Dumas ha estado engalanándose con las plumas del pavo real, y que Maquet es un 50 por 100 por lo menos autor de las 18 mejores novelas que hasta ahora han corrido como obra de Dumas. ¿No es esto inmejorable? Yo no sé por qué, se le han atufado las narices á Maquet, que bonitamente se ha ido al tribunal á pedir una porción de cosas contra Dumas. Mr. Marie defiende al primero; y Mr. Duverdy al segundo, y M. Paillard de Villeneuve á los más interesados en el negocio, que son los mil y uno acreedores que persiguen á Mr. Dumas padre.

—Mr. Mirié. Este célebre inventor de las carabinas que llevan su nombre y jefe de la escuela de tiro de Vincennes, ha pedido su retiro y vá á Egipto con objeto de montar una fábrica de armas. El virey le paga el pasaje, le regala 30,000 francos en brillantes y le señala un sueldo anual de 6000 duros.

—En la iglesia de San Sulpicio de Paris, se han colocado estos dias dos colosales estatuas de San Pedro y San Pablo, encomendadas por la villa de Paris al célebre escultor Emilio Tomas.

—Segun la estadística publicada por el gobierno de los Estados Unidos de America, en diciembre último se contaban en todo el territorio de la confederacion, 80,991 escuelas, 92,000 profesores y 3,354,172 discípulos. A pesar de tan gran número de escuelas, los padres en general no se cuidan mucho de enviar á sus hijos á recibir la primera educacion; así es, que en los Estados Unidos, segun datos oficiales, una quinta parte de la poblacion no sabe leer ni escribir.

—Después de haber conseguido un americano una regular fortuna, pensó en casarse; pero queria para esposa una mujer que tuviera ciertas cualidades. No obstante, fuese desgracia ó mala voluntad, no pudo encontrar el ideal de sus ensueños.

Aburrido, escribió á su corresponsal de Londres, que era la exactitud y la honradez en persona. Espuestos sus asuntos en materia de lana y algodón pasó al renglon matrimonial, diciéndole:

«Tengo resuelto tomar estado; mas aqui no me es dable hallar una jóven que me convenga. No dejes, pues, de remitirme con el primer cargamento la que tenga las condiciones siguientes:

El dote es lo que menos debe ocuparnos, pero mi fortuna debe pertenecer á una buena familia, tener de veinte á veintidos años de edad, estatura regular, ni coja ni jorobada, de un carácter amable, cuya virtud no tenga mancha alguna, sana y robusta. Insisto en esto para que pueda soportar la travesia sin novedad y no me vea obligado á tomar otra á su llegada.

Si viene tal como la deseo por la presente carta, endosada por Vd., ó en su defecto con certificados legalizados, me comprometo á casarme dentro del termino de quince dias con aquella á quien la confieis. En fé de lo cual firmo. — William R.»

Como ingleses y americanos están hechos para comprenderse cuando se trata de rarezas, el corresponsal de Londres no se extrañó mayormente al leer la epistola de su amigo, y trató de darle puntual cumplimiento. Después de diversas investigaciones creyó haber encontrado la mujer que se le pedia: una jóven pobre, de buena conducta y de familia decente, que no titubeó en aceptar las susodichas proposiciones.

Provista, después, de sus competentes certificados, embarcóse para America en el buque

consignado á su presunto esposo. Abajo de la lista en que se anotaban las mercancías, habia un renglon que decia:

«Idem, una jóven de veintiun años, de calidad, condicion y formas apetecidas segun documentos certificados»

Llegó la nave á feliz término, y William que la esperaba se presentó en el muelle. Viendo á una jóven hermosa bajar con el capitán se dió á conocer. Entonces esta le entregó la carta del corresponsal en cuyo dorso se leia:

«La dadora de esta es la esposa que me habeis encargado embarcar.»

Señorita, dijo el americano, nunca he protestado ninguna de mis letras y ciertamente desde que os he visto me libraré muy bien de comenzar por la que me traeis, al contrario me consideraré como muy dichoso si participais del mismo placer que experimento yo al cumplir mi compromiso.

A los quince dias, William escribió á su corresponsal acusándole recibo de su esposa, y dándole las gracias por el acierto que habia tenido en la eleccion.

—Las actas del Parlamento ingles recientemente publicadas, demuestran que durante el año de 1856, el número de marineros y grumetes azotados á bordo de los buques de S. M. B., asciende á 1,397, siendo el total de azotes dados de 44,493. El mayor número que se ha dado á un culpable es de 50, y el menor de 1. A bordo del *Royal Albert*, es donde se han dado mas azotes, habiendo recibido 21 marineros de este buque hasta 900.

Tambien han abundado mucho los castigos corporales en el ejército de tierra. Entre 135 cuerpos ó regimientos, 35 solamente han sido deshonrados de esta manera. El número total de soldados azotados en 1856, ha sido 64 y el de los azotes preopinados de 2,751.

La pena de azotes existe tambien en las cárceles y penitenciarias, y aun en ciertos casos, en los *workhouses* (talleres de beneficencia.) En cuanto á estos diversos establecimientos, no se publica estadística de azotes; pero se vé que los ingleses creyendo ser el pueblo más civilizado, es el pueblo más azotado del universo.

—De Paris escriben que es mayor cada dia el entusiasmo que inspira el drama de Alejandro Dumas, hijo, titulado *El hijo natural*. Los periódicos de aquella capital dicen que no es solo un gran triunfo literario, sino un gran acontecimiento (*evenement*) y que esta obra consagra la ya gloriosa reputacion de tan aplaudido escritor.

Un diario de teatros dice que Dumas hijo, sin pertenecer esclusivamente á la escuela clásica, ni á la romántica, ni á la *realista* (la mas en boga ahora) hace resaltar en sus obras lo mejor de todas ellas.

El Entremés, participando del entusiasmo general, cree que las cuatro hadas del talento, de la imaginacion, del sentimiento y del estilo, han inspirado al autor para la creacion de su obra.

Parece que acreditado literatos residentes en Paris se ocupan ya de traducir dicha obra al inglés, al alemán, al español y al italiano.

Gaceta.

—OPORTUNO.—Desde anteanoche, el tiempo se presenta lluvioso. Los campos necesitaban ya este refrigerio.

—¿ESTA USTED COMPROMETIDA?—Los aficionados á dar tormento á los pies se afanan ya por combinar evoluciones para los dos últimos dias de Carnaval en la plaza de toros. Se

ven en perspectiva bailes, toros, máscaras, cucañas y... todo está muy bien; pero sobre ese revuelto y alegre mare-magnum de futuros espectáculos se lee un triste y fatidico letrero que dice: «si el tiempo lo permite»

—ASCENSO Y NOMBRAMIENTO.—Ha sido ascendido á Srío. del Gobierno civil de Sevilla el Sr. D. Eduardo Fernandez de Córdoba, que desempeñaba igual cargo en el de esta provincia, y se ha nombrado para reemplazarle al Sr. D. Matias Torres Estela.

—QUINTAS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Montoro 16, Palma del Rio 10, Pedro Abad 5, Pedroche 5 y Villaharta 2. Mañana ingresarán Castro del Rio 13, Espejo 9, Doña Mencía 7, Dos Torres 6, y Villanueva de Córdoba 4.

—VIAJE.—Ayer tarde salió de esta capital para Madrid nuestro respetable amigo el Sr. Benavides, obispo preconizado de Sigüenza y Dean que ha sido de esta Santa Iglesia Catedral.

—TINTIENAS.—Los concurrentes al teatro se quejaban con razon anteanoche de la poca luz que despedian las lámparas. La empresa, que tan solícita se muestra por complacer al público, debe averiguar donde estuvo la falta y corregirla.

—ME ALEGRO.—Dicen de Madrid que en la noche del 7 asistieron SS. MM. al teatro de la Zarzuela, de donde salieron muy complacidos, habiendo obtenido un verdadero triunfo nuestra compatriota la cantante cordobesa Sra. Mora.

—APROBADO.—Hemos visto con gusto que hace dias se estan talando con mucho acierto y buena direccion los árboles de los paseos y alamedas de esta capital.

—LOTERIA.—En la extraccion verificada el dia 8 han salido premiados los siguientes números.

90.—74.—45.—79.—50

—¿DE DÓNDE SE DERIVAN LOS NOMBRES FULANO Y ZUTANO?—Créese que Fulano se deriva del dios *Abulino*, divinidad á quien invocaban los paganos cuando los niños empezaban á hablar, y Zutano de otro numen llamado Estataro, que era el que presidia la infancia de aquellas gentes. Llamábase tambien esta última divinidad *Estalino*, y habia ademas una diosa á la que invocaban para el mismo objeto llamada *Estulina*.—De ambas supuestas dividades, es decir, de unos seres de los cuales no se sabia mas sino que andaban y hablaban, ó protegían el desarrollo de estas dos facultades, supone Rodrigo Caro en sus *Dias geniales* que se dijo *Fulano* y *Zutano*.

Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana*, dice que el nombre de *Fulano* es hebreo, y que se deriva de la palabra *feloni*, que corresponde á la latina *talis, quidem*, cuyo nombre no se expresa; pero añade que nosotros de tomamos inmediatamente del arábigo, en cuya lengua, añade, *phulen* equivale á *quidam*, y de *phulen* se dijo en castellano *fulano*.

El autor del antiguo poema de Alejandro y Gonzalo de Berceo, poetas castellanos del siglo XIII, usaron ya de la palabra *fulano*, y por el uso que de ella hizo Berceo en los *Milagros de Nuestra Señora*, puede conjeturarse, como dice Clemencin, que vino del hebreo, porque allí se aplica á judios.

Fulano, mengano y zutano, son una especie de pronombres personales que podemos llamar indefinidos, porque denotan personas inciertas é indefinidas, al revés de lo que sucede con *yo, tu* y *él*, de los cuales el primero indica determinadamente la persona que habla, el segundo la persona con quien se habla, y el tercero la de quien se habla.

Boletín Religioso.

Hoy. **S. Valerio confesor, y S. Saturnino, pbro. y compañeros mártires.**

Fue San Valerio natural de Zaragoza y de ilustre familia. Sus relevantes méritos lo elevaron a la Silla Episcopal de la misma ciudad, cuyo cargo desempeñó santamente. Presentado ante Daciano lo halló constante en confesar a Jesucristo, por lo que lo desterró a Anete, donde vivió 14 años dedicado a la oración y penitencia. Finalmente, falleció lleno de virtudes en 315.

Hoy reza la Iglesia de S. Francisco de Sales obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la iglesia de S. Pedro Alcántara.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José San ago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia Nra. Sra. de Ben en y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 6 de Febrero. 3 por 100 consolidado a 59,05 y el diferido a 27,00.

CORDOBA. Precios de los granos, el día 9. Trigo de 55 a 56. Cebada de 25 a 30. Aceite fresco dentro de la ciudad a 42, id. en los molinos a 33. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 58 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 42 a 60. Cebada de 26 a 30. Aceite en la Calzada a 34 para consumo a 42.

MÁLAGA. Trigo de 45 a 68. Cebada de 30 a 36. Maiz de 40 a 51. Garbanzos de 76 a 115. Habas de 48 a 60. Yeros a 30. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 34.

GRANADA. Trigo de 54 a 62 rs.: Cebada de 29 a 32. Habas de 46 a 50.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los dias a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamej, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Agullar, Fernán Núñez, Rambla y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Puenteobojuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

LA ANADUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Cordoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba a Bna. Int.

Cuesta del Espino.	8	6
Fernán Núñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Agullar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

AVISOS.

A LOS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS. Alivio pronto y con perseverancia y cuidado curacion radical del mal de estómago, flatos, vomitos, e histérico, herpes, úlceras y tolas clases de dolencias

por antiguas y rebeldes que sean, con tal que no exista en las tegidos una degeneración incurable.

Por el doctor Albony que para en la fonda de Rizzi, en la casa de enfrente, cuarto núm. 3.

Recibe desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

MASCARAS. En el establecimiento de Lázaro Rubio, calle de los Letrados núm. 9, hay una elegante y variada colección de trajes de seda de lo mas nuevo que hasta el dia se ha hecho.

OPTICA. Gregorio Melia avecindado en esta ciudad, deseando dar una prueba de la gratitud que debe a las simpatias que merece de sus amigos, dedicando al propio tiempo un recuerdo a la llegada de SS. AA. RR. a Córdoba, los dias 12, 13 y 14 presentará gratuita y públicamente en el piso alto del café de S. Fernando, sito en la calle del Liceo, de 7 a 8 de la noche, las vistas del Real palacio y plaza de Oriente, en Madrid, iluminada en celebrad del feliz alumbramiento de S. M., y de la principal entrada del régio, Alcazar de SS. AA. RR. en Sevilla, pasados los dias demarcados obsequiará igualmente al público variando en dias alternos la esposicion de vistas, entre las que presentará algunas fotográficas, y si algun otro aficionado a la optica hubiere gusto en obtener un juego igual al que se espresa con los mejores cristales conocidos en su clase de las fabricas de Viena, Melia se lo facilitará por menos de su justo precio.

LA UNION. Compañia general española anónima de seguros contra incendios, sobre la vida y marítimos, establecida en Madrid, carrera de S. Gerónimo núm. 34. El Consejo de Administración de la Compañia La Union, en celebrad del nacimiento de S. A. R. el Sr. Principe de Asturias D. Alfonso, ha acordado: 1.º Todas las suscripciones que se hagan en España y sus posesiones de Ultramar en la Compañia de seguros mútuos sobre la vida, titulada el Porvenir de las Familias, de cuya gerencia está encargada La Union, en favor de niños pobres con motivo de aquel fausto acontecimiento, se admitirán libres de todo gasto, quedando a favor de los mismos niños el 5 por 100 de derechos de gestion y los de pólizas que los suscritores satisfacen.

2.º A costa de los individuos de este Consejo, del Director general y Director adjunto se hace una suscripcion de Rs. cuatro mil, cuya suma se distribuirá en cuatro impositones únicas de a 1.000 rs. cada una desde el dia 1.º de este mes, y por tiempo de 17 años, en favor de los cuatro niños ó niñas pobres que designe la suerte en sorteo que tendrá lugar el dia 1.º de julio de este año entre los suscritos en El Porvenir de las familias hasta el mismo dia, con motivo del nacimiento de S. A. R. el Principe de Asturias D. Alfonso.

Las oficinas se hallan en la casa núm. 50 calle de los Letrados.

VENTA. En Castro del Rio se vende una botica de construccion moderna, bien surtida y acreditada, teniendo su dueño que enagenarla por circunstancias particulares. Solo hay otra botica en dicho pueblo que tiene cerca de 10.000 almas. Los que deseen más pormenores pueden dirigirse a D. José Criado Villatoro en dicho pueblo.

VENTA. Se vende una Americana y una Carretela, montadas la primera sobre ballestas y la segunda en muelles de C.

Cuyos carruages se hallan de manifesto en la casa núm. 25 calle del Paraiso donde se dará razon de su valor.

VENTA DE MADERA DE ENCINA. En la dehesa de Campo alto se han señalado para su corte 363 encinas, 197 encinetas y 583 chaparros. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion podrán presentarse a el Administrador de este predio que vive en la calle de los Letrados núm. 49.

FRUTALES. En la huerta del Alcazar se venden 400 naranjos, 100 plátanos, 100 nísperos, perales y otras diferentes plantas. El capatáz de la misma huerta está encargado en su venta.

VENTA. En la parroquia de la Magdalena, plazuela de las Flores núm. 47 se venden 40 bójes de un pieo. La persona que quiera comprar puede pasar a dicha casa.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso y sin el tiempo lo permite, se verificará en la tarde del 14 de Febrero una lucida y sorprendente faena en los términos siguientes. La plaza estará presidida por la autoridad competente.

Hallándose en esta capital D. Pedro Lelma y Burgos, célebre en todas partes bajo el nombre del GENERAL MIL HOMBRES, y deseando que el ilustrado público cordobés pueda conocer las gracias y habilidades ejecutadas, así como las bellezas y adornos que encierra su persona y que tantos aplausos le han valido en Lisboa, Sevilla, Puerto de Santa Marta, Isla de San Fernando y otras capitales, ha dispuesto dar una faena que guardará el orden siguiente: 1.º El célebre y heroico General mil hombres entrará en la plaza en un vistoso y elegante carro triunfal y desde el pedirá a la autoridad el correspondiente permiso.

2.º Bailará la Jota aragonesa con todo el primor de que ha dado tantas muestras.

3.º Con gracia y destreza banderillará dos novillos de cinco años de las famosas y acreditadas ganaderías de D. Ferencero Díaz, de la Mancha, y del Exmo. Sr. Manótes de Benamén, de esta vecindad.

4.º Después de rejoneados los dos novillos por el Sr. Lelma, dará muerte a ellos el Sr. Rafael Ramos, con una lucida cuadrilla de esta capital.

5.º Arrastrados que sean los novillos se regalará en los términos de costumbre UN HERMOSO CERDO CEBADO satisfecho de sus correspondientes derechos y arbitrios de puertas.

Para dar mas brillantez a la faena, la empresa se ha asociado con el profesor de arte de proteccion de esta capital D. Rafael Sánchez, y se quemará a puerta cerrada UN HERMOSO Y LUCIDO CASTILLO DE FUEGO.

Precios. Palcos 20 rs. Barandillas 2. Entrada general 3 rs. y 8 mrs. Los niños que no escedan de 8 años, y tropa uniformada, entrarán dos con un billete. Los despachos de billetes se hallarán establecidos el dia de la faena en los sitios de costumbre.

TEATRO.

Funcion 11 del cuarto abono.

La comedia en 3 actos, *Detras de la Cruz el Diablo.* Baile. Terminando con el saquito litado. Los gémbos encontrados.

A las siete y media. A 3 rs.

Por lo no firmado en las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. 1858. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor.